



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL OBISPO

2327

ANUNCIO

Se informa que, según la Resolución de Alcaldía de 1 de junio de 2026, se abre un plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del ayuntamiento, hasta el 15 de junio de 2026 a las 23:59 horas, para presentar en el Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, bien a través de la sede electrónica o de manera presencial, la solicitud, la oferta económica, la declaración responsable y Dacy para participar en la licitación del contrato de servicios para la gestión y el mantenimiento de las piscinas de Alcalá del Obispo y/o la solicitud, la oferta económica, la declaración responsable y Dacy para participar en la licitación del contrato de servicios para la gestión y el mantenimiento de las piscinas de Pueyo de Fañanas.

La documentación obra en secretaría y se puede solicitar a través de los medios habituales, email, presencial o a través de la sede electrónica.

Alcalá del Obispo, 1 de junio de 2026. El Alcalde, Enrique Lafragueta Valdovinos.